

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANÓNIMA CASA Y CAMPO INMOBILIARIA S.A.
(CACINSA), CELEBRADA EL TRECE DE MAYO DEL DOS MIL
VEINTE. -**

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día trece de mayo del dos mil veinte, en la oficina No.31 ubicada en el primer piso alto del Centro Comercial "Dicentro", Km. 1 1/2 vía Juan Tanca Marengo, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Accionistas de la compañía "**CASA Y CAMPO INMOBILIARIA S.A. (CACINSA)**", con la asistencia de los siguientes accionistas: La compañía **CASA Y CAMPO SOCIEDAD ANÓNIMA (C.Y.C.S.A.)**, como propietaria de 799 acciones, representada por su Gerente, Ing. Juan González Portés; y, la Sra. **MARIA EUGENIA ACEVEDO JOUVÍN DE GONZÁLEZ**, por sus propios derechos como propietaria de 1 acción.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es US\$ 800,00, dividido en 800 acciones de US\$1.00 cada una, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2019;
2. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2019;
3. Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico del 2019;
4. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2019;
5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,
6. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas



queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión su titular la Arq. María del Carmen González Acevedo y actúa como secretario el Ing. Juan Antonio González Portés, Gerente General de la misma. El secretario procede a efectuar la lista de los accionistas presentes en esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la de la Presidente.

Acto seguido se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente General de la compañía, el cual, luego de la lectura correspondiente, fue aprobado por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, la Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, estado de cambio del patrimonio, flujo de efectivo y demás cuentas, particular que, luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

De inmediato se entra a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice relación a la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al cuarto punto del orden del día, la Presidente concede el uso de la palabra al Gerente General, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del estado de situación financiera y del estado de resultado integral, se desprende que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico del 2019, utilidades que ascendieron a la suma de **VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 54/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 27.689,54)**, y como no existe la obligación de pagar el 15% de participación de los trabajadores, toda vez que la compañía no mantiene trabajadores; y, que luego de pagar el impuesto a las ganancias por la suma de **SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO 05/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 7.984,05)**, la Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad resuelve que la utilidad líquida se contabilice en la cuenta de "Reserva Facultativa", cuya cifra asciende a la suma de **DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CINCO 49/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 19.705,49)**.

Por último, la junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al Econ. Carlos Lemarie Chavarriga, como Comisario de la compañía, por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las doce horas cincuenta minutos.

Sra. María del Carmen González Acevedo
Presidente

Ing. Juan Antonio González Portés
Gerente General - Secretario

Los accionistas,

p. CASA Y CAMPO S.A. (C.Y.C.S.A.)

Ing. Juan Antonio González Portés
Gerente

Sra. María Eugenia Acevedo de González

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

2. It also highlights the need for regular communication and collaboration between team members.

3. The document further emphasizes the role of leadership in guiding the team towards its goals.

4. Finally, it concludes by stating that a strong foundation is essential for long-term success.